

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-023	Versión: 8	Fecha de aprobación: 27/01/2026

Fecha de Diligenciamiento:

DD

02

MM

Marzo

AAAA

2026

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: **JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ**

NIT/CC No.: **1.026.561.687**

Información Contractual

Contrato No.: **26000574 H3 DE 2026**

Objeto del Contrato: **65000C0627 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA PLANIFICACION Y OPTIMIZACION DEL ESPACIO AEREO FORTALECIENDO SISTEMAS CNS TORRES DIGITALES Y TECNOLOGIAS AEROESPACIALES AVANZADAS**

Valor Honorarios mensuales: \$ **14.031.500,00**

Fecha de Suscripción: **28 / ene / 2026**
DD / MM / AAAA

Valor Diario: \$ **467.716,00**

Fecha de Terminación: **31 / dic / 2026**
DD / MM / AAAA

Información Póliza

No. Póliza de Cumplimiento: **25-46-101048292**

Entidad Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de expedición: **27 / ene / 2026**
DD / MM / AAAA

Fecha de aprobación póliza en el SECOP: **28 / ene / 2026**
DD / MM / AAAA

Fecha inicio cobertura ARL: **28 / ene / 2026**
DD / MM / AAAA

Fecha inicio ejecución del contrato: **28 / ene / 2026**
DD / MM / AAAA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

	No. Compromiso Presupuestal / RP	Fecha Compromiso Presupuestal / RP	Valor	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Información Inicial	63126	27 / ene / 2026	\$ 156.685.083,33	\$ 1.403.148,00	\$ 155.281.935,33
Adición 1			\$ -	\$ -	\$ -
Adición 2			\$ -	\$ -	\$ -
Adición 3			\$ -	\$ -	\$ -
Total:			\$ 156.685.083,33	\$ 1.403.148,00	\$ 155.281.935,33

Información para Pago

No. Pago:

02

Periodo de Pago

Desde: **01 / feb / 2026**
DD / MM / AAAA

Hasta: **28 / feb / 2026**
DD / MM / AAAA

¿Es facturador electrónico?

NO

(seleccione)

Relacione las facturas

Tipo de Documento	No. Factura

Dependencia de Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a cobrar (Antes de IVA)	Valor IVA (si aplica)	Total
5000 SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	C-2403-0600-51-52104E-2403080-02	\$ 14.031.500,00	\$ -	\$ 14.031.500,00
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
Total a Pagar:		\$ 14.031.500,00	\$ -	\$ 14.031.500,00

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-023	Versión: 8	Fecha de aprobación: 27/01/2026

INFORMACIÓN PLANILLA DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA																								
<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> APORTE MÍNIMO <small>(valores calculados sobre el valor total a pagar)</small> </div> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Mes Planilla SSS aportada</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">Febrero</td> </tr> <tr> <td>Planilla(s) No.</td> <td style="text-align: center;">83997276</td> </tr> <tr> <td>¿Es Pensionado? (seleccione)</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%;">IBC</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$ 5.612.600,00</td> </tr> <tr> <td>Salud Obligatoria (12,5%)</td> <td style="text-align: right;">\$ 701.600,00</td> </tr> <tr> <td>Pensión Obligatoria (16%)</td> <td style="text-align: right;">\$ 898.000,00</td> </tr> <tr> <td>ARL Riesgo I</td> <td style="text-align: right;">\$ 29.300,00</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Solidaridad</td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> </tr> <tr> <td>TOTAL APORTES</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.628.900,00</td> </tr> </table>	Mes Planilla SSS aportada	Febrero	Planilla(s) No.	83997276	¿Es Pensionado? (seleccione)	NO	IBC	\$ 5.612.600,00	Salud Obligatoria (12,5%)	\$ 701.600,00	Pensión Obligatoria (16%)	\$ 898.000,00	ARL Riesgo I	\$ 29.300,00	Fondo de Solidaridad	\$ -	TOTAL APORTES	\$ 1.628.900,00	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Tipo Cuenta Bancaria</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">Ahorros</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Bancaria No.</td> <td style="text-align: center;">000770294114</td> </tr> <tr> <td>Nombre Entidad Bancaria</td> <td style="text-align: center;">DAVIVIENDA</td> </tr> </table> <p style="font-size: small; margin-top: 10px;"> *IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente, informar al Grupo Contabilidad y al Grupo Presupuesto - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información. </p>	Tipo Cuenta Bancaria	Ahorros	Cuenta Bancaria No.	000770294114	Nombre Entidad Bancaria	DAVIVIENDA
Mes Planilla SSS aportada	Febrero																								
Planilla(s) No.	83997276																								
¿Es Pensionado? (seleccione)	NO																								
IBC	\$ 5.612.600,00																								
Salud Obligatoria (12,5%)	\$ 701.600,00																								
Pensión Obligatoria (16%)	\$ 898.000,00																								
ARL Riesgo I	\$ 29.300,00																								
Fondo de Solidaridad	\$ -																								
TOTAL APORTES	\$ 1.628.900,00																								
Tipo Cuenta Bancaria	Ahorros																								
Cuenta Bancaria No.	000770294114																								
Nombre Entidad Bancaria	DAVIVIENDA																								

Autorización de Pago por Parte del(los) Supervisor(es)

En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

 Firma: _____ Nombre: <u>FREDDY HERNAN CELIS ARDILA</u> Cargo: <u>COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANIFICACION DE LOS SERVICIOS DE LA NAVEGACION AEREA</u> Dependencia: <u>SECRETARIA DE SERVICIOS A LA AERONAVEGACION</u>	Firma: _____ Nombre: _____ Cargo: _____ Dependencia: _____
---	---

OBSERVACIONES

**FORMATO****DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE****Clave:** APOY-2.0-12-024**Versión:** 6**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

Yo, **JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ**, identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía**
No. **1.026.561.687** expedida en **BOGOTA D.C.**, perteneciente al régimen
No Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. **26000574 H3 DE 2026**
de fecha **28-ene-26**, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

Todas las opciones dispuestas en el presente formulario deben estar marcadas con la opción "SI" o "NO" según corresponda

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 del ET, adicionado por el Art.10 de la Ley 1607 de 2012 y Art.1 de la Ley 1819 de 2016).

(seleccione)

Si

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta.

(seleccione)

Si

Para el cálculo de retención en la fuente a título de renta respecto de mis ingresos solicito se apliquen las tarifas del Art. 383 del ET, dado que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas en virtud del Art. 9 del Decreto 2231 de 2023.

(seleccione)

Si

(En caso de pertenecer al Régimen Simple de Tributación seleccionar la opción "NO").

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 del ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 del Decreto 836 de 1991, y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

Nota: Para el trámite de la primera cuenta de cobro, en caso de no contar con el soporte de pago de la planilla de seguridad social que corresponda a dicho periodo, anexar el certificado de afiliación como independiente, con fecha de expedición máxima de 30 días.

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	VALOR APORTE (Sin intereses de mora)	PLANILLA(s) No.	PERIODO	
				MES	AÑO
EPS	FAMISANAR	\$ 701.600,00	83997276	Febrero	2026
AFP	COLFONDOS	\$ 898.100,00			
ARL	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 29.300,00			

DEDUCCIONES

En caso de marcar la opción "SI" en alguna de las siguientes opciones es OBLIGATORIO adjuntar los soportes correspondientes que respalden las deducciones solicitadas.

(seleccione)

No

Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione)

No

Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguros vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione)

No

Solicito deducción por dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Marque la(s) opción(es) que corresponde(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

☐

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

☐

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Clave: APOY-2.0-12-024

Versión: 6

Fecha de aprobación: 27/01/2026

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes. ☐
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

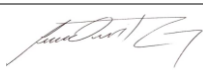
TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 2 del mes de Marzo del 2026



JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ

Firma

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 9

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	6
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	7
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	8

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	26000574 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista:	JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ
Periodo informe:	1 FEBRERO 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026
Nombre de Supervisor:	FREDDY HERNAN CELIS ARDILA
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	Secretaria de Servicios a la Navegación Aérea.

2. OBJETO DEL CONTRATO

65000C0627 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA PLANIFICACION Y OPTIMIZACION DEL ESPACIO AEREO FORTALECIENDO SISTEMAS CNS TORRES DIGITALES Y TECNOLOGIAS AEROESPACIALES AVANZADAS

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día 1 al día 28 de mes febrero de año 2026		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 9

1. Dirigir la planeación, coordinación y supervisión de los proyectos estratégicos del GPSNA en el ámbito CNS, asegurando la gestión eficiente de los recursos técnicos, humanos y operacionales	Se elaboraron los cronogramas, la hoja consolidada de proyectos y la definición de los hitos correspondientes a los proyectos del componente de planificación del Grupo GPSNA, en el marco de la función de dirigir la planeación, coordinación y supervisión de los proyectos estratégicos del GPSNA en el ámbito CNS , garantizando la gestión eficiente de los recursos técnicos, humanos y operacionales, así como el seguimiento estructurado del avance y cumplimiento de los objetivos establecidos.	Compartido en la Carpeta Sharepoint del grupo.
2. Liderar la gestión técnica y operativa para la implementación de torres de control digitales y remotas en Colombia, garantizando la integración efectiva entre las capacidades del sistema CNS, los requisitos operacionales del espacio aéreo y las necesidades ATM.	Se llevó a cabo una reunión con la OACRI con el propósito de definir estrategias para dar continuidad al proyecto de torres de control digitales y remotas, así como su incorporación formal dentro de las actividades de planificación del componente CNS. Esta gestión se enmarca en la función de liderar la gestión técnica y operativa para la implementación de torres de control digitales y remotas en Colombia , garantizando la integración efectiva entre las capacidades del sistema CNS, los requisitos operacionales del espacio aéreo y las necesidades del sistema ATM, asegurando coherencia técnica, viabilidad operativa y alineación con la planificación estratégica institucional.	N/A
3. Coordinar los estudios de viabilidad e integración de tecnologías 5G en el entorno aeronáutico, evaluando su impacto sobre las comunicaciones aeronáuticas y la infraestructura CNS nacional	No hay avances en esta cuenta de cobro	N/A

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 9

4. Supervisar la planificación y ejecución de los proyectos del GPSNA relacionados con la modernización del sistema ATS, promoviendo la interoperabilidad, eficiencia y sostenibilidad de los servicios de tránsito aéreo.	Se elaboraron los cronogramas, la hoja consolidada de proyectos y la definición de los hitos correspondientes a los proyectos del componente de planificación del Grupo GPSNA, en el marco de la función de dirigir la planeación, coordinación y supervisión de los proyectos estratégicos del GPSNA en el ámbito CNS , garantizando la gestión eficiente de los recursos técnicos, humanos y operacionales, así como el seguimiento estructurado del avance y cumplimiento de los objetivos establecidos.	Compartido en la Carpeta Sharepoint del grupo.
5. Fortalecer la articulación entre el Área Técnica CNS, los planificadores de espacio aéreo y las dependencias operacionales, garantizando la coherencia entre los desarrollos tecnológicos y los requisitos funcionales del sistema aeronáutico.	No hay avances en esta cuenta de cobro	N/A
6. Apoyar la gestión de la seguridad operacional (SMS) en los proyectos CNS, asegurando la identificación, evaluación y mitigación de riesgos técnicos durante todas las fases de ejecución.	No hay avances en esta cuenta de cobro	N/A
7. Desarrollar y consolidar diagnósticos técnicos de cobertura, disponibilidad y desempeño de los sistemas CNS, empleando metodologías de radiopropagación, análisis de performance y cumplimiento de estándares OACI/EUROCONTROL.	En el marco de la función de desarrollar y consolidar diagnósticos técnicos de cobertura, disponibilidad y desempeño de los sistemas CNS, empleando metodologías de radiopropagación, análisis de performance y verificación del cumplimiento de estándares OACI/EUROCONTROL , se estableció un cronograma de trabajo para la recepción y puesta en operación del software EMACS . Dicho cronograma contempla la coordinación técnica y administrativa para contar con la herramienta a la mayor brevedad, con el objetivo de iniciar en el mes de marzo las actividades de generación, modelamiento y validación de coberturas CNS, garantizando una	N/A

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 9

	planificación estructurada y alineada con los requerimientos operacionales del sistema ATM.	
8. Coordinar pruebas técnicas, validaciones operacionales y actividades de puesta en marcha para nuevos sistemas, antenas, frecuencias y equipamientos CNS, garantizando su integración con las operaciones ATS y los requisitos de vigilancia y comunicaciones.	No hay avances en esta cuenta de cobro	N/A
9. Elaborar informes técnicos, conceptos especializados, cronogramas, matrices de riesgos y reportes de avance, asegurando la trazabilidad, control y documentación integral de los proyectos estratégicos bajo su responsabilidad.	En el marco de la función de elaborar informes técnicos, conceptos especializados, cronogramas, matrices de riesgos y reportes de avance, asegurando la trazabilidad, control y documentación integral de los proyectos estratégicos bajo su responsabilidad , se elaboró y remitió una respuesta formal al Secretario relacionada con los escenarios de riesgo y contingencia asociados a la implementación de torres de control digitales y remotas. El documento incluyó el análisis de posibles escenarios críticos, su impacto operativo, consideraciones técnicas del sistema CNS, así como lineamientos preliminares para la gestión de contingencias, garantizando coherencia con el enfoque de seguridad operacional (SMS), la continuidad del servicio ATS y la adecuada documentación del proceso dentro del marco estratégico institucional.	Correo electrónico.
10. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el	No hay avances en esta cuenta de cobro	N/A

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 5 de 9

proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.		
---	--	--

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento en la atención de las obligaciones contractuales cuando sea procedente, a los procesos, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato y que se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo ISOLUCION.
2. Cumplir con calidad las obligaciones que constituyen el alcance de este contrato, con el propósito de atender la finalidad estatal que se pretende satisfacer.
3. Asistir y participar, previa concertación de la fecha y hora, en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión, así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
4. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente, y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
5. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
6. Entregar los productos e informes, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, quien garantizará la custodia de estos.
7. Conocer y aplicar las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por la AEROCIVIL, en la atención de las obligaciones contractuales, cuando ello sea procedente.
8. Entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
9. Acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, en particular a la UGPP.
10. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - a. Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - b. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Aerocivil, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente.
 - c. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, hacer entrega al Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - d. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en el sitio en que desarrolla las obligaciones contractuales, así como incidentes, accidentes o enfermedades y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 6 de 9

- e. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definidas en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - f. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por la AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, incluyendo los contratistas de prestación de servicios.
 - g. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - h. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de las obligaciones contractuales o si ha sido testigo de un accidente en su dependencia.
11. Quedan sujetos al código de ética de la AEROCIVIL especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.
 12. Atender a los clientes internos y externos de la AEROCIVIL de manera cordial, eficiente y oportuna.
 13. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Protección de Datos, Participación y Servicio al Ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
 14. Crear el archivo del expediente electrónico en el SGDEA, con los documentos que se generaron desde la etapa precontractual, contractual y postcontractual, según corresponda.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 7 de 9

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales en tiempo, oportunidad y calidad.

Manifiesta buena disposición, iniciativa y colaboración en el trabajo.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES: No se materializo ningún riesgo.		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
x	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
x	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
07/03/2024	07/03/2027

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 8 de 9

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
x	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
30/01/2025	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	x	
2	x	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección Administrativa informe.

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Fecha inicial	Fecha final	días	progreso	Valor a pagar	Presupuesto ejecutado	Presupuesto a ejecutar	Presupuesto total del Cto
28/01/2026	30/01/2026	3	1%	\$ 1.403.148		\$ 156.685.083,33	\$ 156.685.083,33
1/02/2026	28/02/2026	28	9%	\$ 14.031.500	\$ 1.403.148	\$ 155.281.935,33	\$ 156.685.083,33

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

N/A

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 9 de 9

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FREDDY HERNÁN CELIS ARDILA
 C.C. 79683315
 SUPERVISOR CONTRATO 26000574 H3 DE 2026

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

PAGADO 02/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ		
Documento	CC1026561687	Dirección	CL 17 SUR #30 - 51 APTO 420
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6013054388
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGE	LME	UVA	XAP	XCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1026561687	JAIME ENRIQUE ORDUY RODRIGUEZ	59	00																	0	30	30	30	0		(231001) COLFONDOS	\$ 5.612.600	\$ 898.100	(EPS017) FAMILIAR EPS	\$ 5.612.600	\$ 701.600	0,522	\$ 5.612.600	\$ 29.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.629.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 5.612.600	\$ 5.612.600	\$ 5.612.600	\$ 0	\$ 898.100	\$ 701.600	\$ 29.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.629.000	\$ 0	\$ 1.629.000

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA